



CECOVA

Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN CONTRA DE LA INTENCIÓN DE LOS FARMACÉUTICOS DE ASUMIR TAREAS PROPIAS DE LAS ENFERMERAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA

- **Sorpresa por el hecho de que en momentos en los que se busca la eficiencia económica se plantee usar a los farmacéuticos para hacer lo que ya hacen estas profesionales**

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana quiere expresar su total apoyo al comunicado difundido por el Colegio de Enfermería de Alicante en el que este muestra su oposición al hecho de que el acuerdo marco que están negociando la Conselleria de Sanidad y los colegios de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana pueda suponer que estos profesionales asuman funciones que son propias de Enfermería, especialmente de las de Atención Comunitaria.

Unas funciones que, como se indica desde la entidad colegial alicantina, ya vienen realizándose desde Atención Comunitaria por parte de las enfermeras de este ámbito y, particularmente, por las enfermeras gestoras de casos. Una figura que es la encargada de identificar a los pacientes complejos (enfermos crónicos avanzados y pacientes paliativos, en su mayoría con ingreso domiciliario), de organizar una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, de coordinar el apoyo y la atención a sus cuidadores y de realizar el seguimiento y la continuidad asistencial del enfermo.

Desde el CECOVA se ha manifestado también la total sorpresa por el hecho de que en unos momentos en los que se habla de la máxima eficiencia en los recursos públicos se plantee la posibilidad de usar a los farmacéuticos para hacer algo que ya vienen haciendo las enfermeras de Atención Comunitaria.

Algo que hace que dé la sensación de que la Conselleria de Sanidad desconoce la capacidad y el potencial de la enfermera de Atención Comunitaria, pues de lo contrario no tiene sentido que en un momento de crisis y recortes como el actual quiera destinar recursos a otro colectivo para que haga lo mismo que ya vienen haciendo los profesionales de Enfermería; generando además conflictos de competencias que abocarían a inevitables problemas legales.

Resulta paradójico y desconcertante que un sistema sanitario que tiene que implicar a las enfermeras para primar la prevención y la atención a la cronicidad, como día tras día recuerdan los gestores sanitarios, no potencie nuestra figura profesional, que es la más idónea para ello.

Además, desde la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunitat Valenciana se quiere recordar que la realización de técnicas invasivas en los pacientes no es una competencia reservada a todos los profesionales sanitarios, por lo que habría que estudiar muy en detalle y detenidamente todo aquello que se plantee en este sentido en el ámbito del citado acuerdo marco entre farmacéuticos y Sanidad.